



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO INTEGRADO LA LLANA



**JUVENTUD CON PROYECCIÓN EMPRESARIAL SOSTENIBLE BASADA EN EL AMOR
Y EN LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

VEREDA LA LLANA, TIBÚ

NORTE DE SANTANDER; COLOMBIA



Contenido

1. COMPONENTE CONCEPTUAL.....	6
CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO	6
CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
<i>Problemática.....</i>	8
<i>Reseña histórica.....</i>	8
<i>Cobertura.....</i>	8
PERMANENCIA.....	8
PROMOCIÓN.....	8
DESERCIÓN Y RETIRADOS.....	8
MATRIZ DOFA	8
CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	10
<i>Horizonte institucional</i>	10
Misión	10
Visión.....	10
<i>Símbolos institucionales</i>	11
Bandera	11
Escudo	11
Himno.....	11
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	13
Creencias	13
Valores	14
Valores universales.....	14
Objetivos y metas institucionales.....	15
Fundamentos.....	16
PERFILES	20
<i>Perfil del rector</i>	20
<i>Perfil del educando.....</i>	20
<i>Perfil del educador</i>	22
<i>Perfil de la comunidad.....</i>	23
OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	24
<i>Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial.....</i>	25
Política de inclusión de personas con discapacidades disímiles.....	26



**Juventud con proyección empresarial sostenible, basada en el amor y
aplicación del conocimiento**

Política de inclusión de personas afectadas por la violencia.....	26
Política de inclusión de personas con diversidad cultural	27
Estrategias para trabajar la inclusión.....	27
<i>Acceso y permanencia a estudiantes</i>	<i>27</i>
Acceso y permanencia a estudiantes extranjeros	28
CULTURA INSTITUCIONAL.....	28
<i>Política decalidad.....</i>	<i>28</i>
<i>Objetivos de calidad.....</i>	<i>29</i>
<i>Clima escolar</i>	<i>29</i>
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	29
GOBIERNO ESCOLAR.....	30
<i>Consejo directivo.....</i>	<i>30</i>
<i>Consejo académico (Decreto1075/2015)</i>	<i>30</i>
ORGANIZACIONES O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	31
<i>Consejo de estudiantes (Decreto 1075/2015)</i>	<i>31</i>
<i>Representantesde padres de familia (Decreto 1075/2015).....</i>	<i>31</i>
<i>Personero escolar (Decreto 1075/2015).....</i>	<i>31</i>
<i>Contraloría escolar (Resolución 01087 de 2013)</i>	<i>32</i>
<i>Comité de convivencia escolar</i>	<i>32</i>
<i>Comité de convivencia.....</i>	<i>32</i>
SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES.....	33
<i>Procedimientode matrícula</i>	<i>33</i>
RECURSOS INSTITUCIONALES	34
<i>Talento humano.....</i>	<i>34</i>
<i>Recursos físicos</i>	<i>37</i>
<i>Infraestructura.....</i>	<i>38</i>
Administración de la planta física y de los recursos	38
MANUAL DE CONVIVENCIA	39
<i>El pacto de convivencia</i>	<i>40</i>
MANUALES.....	41
<i>Manual de procedimientos</i>	<i>41</i>
<i>Manual de funciones.....</i>	<i>41</i>
<i>Relaciones interinstitucionales: Convenios y alianzas</i>	<i>42</i>
ORGANIGRAMA	42
CALENDARIO ACADÉMICO	43



3. COMPONENTE PEDAGÓGICO	44
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	44
<i>Modelo pedagógico y su marco de referencia.....</i>	<i>44</i>
<i>Metodología grado transición.....</i>	<i>45</i>
<i>Metodología de escuela nueva.....</i>	<i>46</i>
<i>Enfoque de la educación media técnica.....</i>	<i>46</i>
MODELOS EDUCATIVOS	47
<i>Modelo educativo escuela nueva.....</i>	<i>47</i>
<i>Modelo tradicional graduada</i>	<i>48</i>
<i>Modelo educativo serhumano</i>	<i>48</i>
PLAN DE ESTUDIOS.....	49
<i>Plan de estudios e intensidad horaria de preescolar.....</i>	<i>50</i>
<i>Plan de estudios e intensidad horaria de primaria, secundaria y media técnica 2024.....</i>	<i>50</i>
Plan de área.....	51
Proyectos complementarios de área	52
Planeamiento curricular	52
<i>Sistema de evaluación institucional (SIE)</i>	<i>52</i>
Criterios de evaluación	53
<i>Criterios de evaluación</i>	<i>55</i>
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	55
<i>Técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje.....</i>	<i>55</i>
<i>Estrategias para las tareas escolares</i>	<i>56</i>
<i>Uso articulado de los recursos y tiempos para el aprendizaje</i>	<i>57</i>
GESTIÓN DEL AULA	57
<i>Planeación de clases</i>	<i>57</i>
<i>Evaluación en el aula</i>	<i>57</i>
<i>Estrategias de evaluación</i>	<i>57</i>
SEGUIMIENTO ACADÉMICO.....	58
PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.....	58
<i>Proyecto de educación para la sexualidad y construcción ciudadana.....</i>	<i>59</i>
<i>Proyecto de educación ambiental.....</i>	<i>59</i>
<i>Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.....</i>	<i>59</i>
<i>Proyecto para el buen uso del tiempo libre.....</i>	<i>60</i>
<i>Proyecto de movilidad segura.....</i>	<i>60</i>
<i>Proyecto de promoción de estilos de vida saludables.....</i>	<i>60</i>



Juventud con proyección empresarial sostenible, basada en el amor y aplicación del conocimiento

PROCESO DE ARTICULACIÓN	60
<i>Articulación primara infancia.....</i>	<i>60</i>
<i>Articulación con educación media</i>	<i>61</i>
<i>Articulación con la formación del trabajo y el desarrollo humano</i>	<i>62</i>
CALENDARIO ACADÉMICO	63
<i>Jornada escolar para los estudiantes</i>	<i>63</i>
PRIMER PERIODO SEMESTRAL LECTIVO	63
SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL LECTIVO	64
<i>Jornada escolar.....</i>	<i>64</i>
4. COMPONENTE COMUNITARIO	65
ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	65
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.....	65
JUNTA DE PADRES PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR.....	66
ANEXOS	68



1. COMPONENTE CONCEPTUAL

Caracterización y lectura de contexto

Nombre del Establecimiento: COLEGIO INTEGRADO LA LLANA

Dirección: Vereda Finarí, corregimiento menor La Llana

Número de Identificación: DANE 254810002265

Base Legal: ordenanza 035 de dic 31 de 1990, Resolución 007376 de oct 07 de 2024, decretode fusión 000042 del 21 ene 2013 Decreto ley 1075 de 2015, ley de infancia y adolescencia, DDIHH.

Ubicación y/o Localización física:

Departamento: Norte de Santander. Municipio: Tibú.

Propiedad Jurídica: Oficial: X Departamento: X.

Jornada:

Calendario Escolar: Mañana: X

A Ámbito: Completa: X

Educación Formal: X

Niveles que Ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, media técnica en convenio con el SENA Cúcuta. Proyecto Ser Humano.

Nombre Completo del Rector: JOHN WILLIAM OROZCO HERNANDEZ. Población escolar:
545 Estudiantes

Caracterización institucional

Se hizo una caracterización de los estudiantes y la comunidad educativa con el fin de determinar necesidades, expectativas y cualidades de la población atendida, para desde la propuesta evaluativa



generar estrategias que exploten al máximo sus cualidades y minimicen sus dificultades con el fin de lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos de su vida escolar, comunitaria y laboral.

A continuación, se describen las características y necesidades de la población atendida en el establecimiento:

Características:

- Jóvenes rurales
- En su mayoría trabajadores, dedicados a las labores agropecuarias y minera.
- Con un estrato socioeconómico entre 1-2
- Algunos viven en las veredas cercanas y en la mayoría de los casos distantes de la institución, presentando dificultad para transportarse a ella.
- Las familias derivan su sustento de diferentes actividades relacionadas con el agro y la minería.
- La mayoría de las familias son de costumbres tradicionales, resistentes al cambio, conformistas, numerosas y en la mayoría de los casos con familias disfuncionales.
- El nivel académico de los padres es en la mayoría de los casos hasta la educación básica primaria.
- Se presenta inasistencia y deserción escolar debido a la necesidad de colaborar en el sustento de sus familias.
- Existe diversidad de cultos y religiones con predominancia de la católica.
- Las personas tienen en su mayoría fervor por participar en celebraciones como La virgen del Carmen, la virgen de Campo Dos, la virgen de la inmaculada concepción y peregrinaciones a Salazar de las Palmas. También se organizan campeonatos deportivos, bazares y peleas de gallos; amenizados con música popular.
- Una de las características de las familias es que, su permanencia en un lugar está sujeta a la favorabilidad de las condiciones socioeconómicas de la zona.
- Un porcentaje de la comunidad educativa es extranjera debido a la cercanía y a la problemática social que se presenta en la frontera.



Problemática

La población está conformada por un promedio de 500 familias con un total de 3200 personas entre niños, jóvenes y adultos aproximadamente. Las familias de esta comunidad viven dispersas en fincas y parcelas algunas como propietarios y otros como encargados o trabajadores. La mayoría de esta población es de estrato 0, 1, y 2 de escasos recursos económicos. La economía de las veredas tiene dos facetas históricamente: al comienzo la economía estaba basada en las actividades de los cultivos tradicionales como maíz, arroz, yuca, y plátano; en la actualidad además de los cultivos tradicionales se han implementado cultivos agroindustriales (palma de aceite), la ganadería y minería; también en la zona hay presencia de cultivos ilícitos debido a la situación socioeconómica.

En cuanto a salud y beneficios sociales la totalidad de las familias hacen parte del SISBEN y cuentan con el servicio de salud subsidiado de esta manera la población tiene facilidad de participar y recibir atención médica cuando hay brigadas de salud en el sector.

Los servicios públicos solo están representados en la electrificación. Las veredas no cuentan con acueducto ni alcantarillado. El agua la toman de fuentes y nacientes y cada vivienda tiene un pozo séptico. En lo que se refiere a educación, se cuenta con 6 sedes, 24 docentes oficiales, cada sede tiene restaurante escolar, zonas de esparcimiento, unidades sanitarias, la mayoría cuenta con servicio de internet, transporte escolar y servicio de cafetería (solo para la sede principal).

MATRIZ DOFA

FORTALEZAS

- Cuenta con algunos elementos tecnológicos, tales como, internet (en algunas sedes), salas de audiovisuales e informática.
- La planta docente cuenta con los perfiles idóneos para cada una de las áreas específicas.
- Algunos docentes de la institución cuentan con estudios de posgrado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LA LLANA
Juventud con proyección empresarial sostenible, basada en el amor y aplicación del conocimiento



- Implementación de proyectos productivos para el desarrollo de las prácticas de la modalidad técnica.
- La institución cuenta con zonas adecuadas para la práctica de diferentes deportes.
- La IE cuenta con una plataforma web para la sistematización de todas las actividades académicas y disciplinarias.
- La mayoría de las sedes de la IE cuenta con la planta física adecuada para prestar el servicio de restaurante escolar y provee alimentos de calidad.

DEBILIDADES

- La escasez de recursos económicos de las familias.
- La IE no cuenta con el personal adecuado para tareas administrativas.
- La IE no cuenta con un orientador escolar y coordinador.
- La IE no cuenta con la infraestructura suficiente para prestar el servicio de forma adecuada.
- Las sedes anexas a la IE no cuentan con titulación de terreno.
- Falta de sentido de pertenencia por parte de la comunidad educativa.

OPORTUNIDADES

- Apoyo por parte de entidades privadas que tienen sus actividades económicas en la zona.
- Apoyo académico por parte de practicantes de las IES.
- El PTA realiza acompañamiento para la formación de nuestro personal docente en todas sus sedes.
- El SENA tiene convenio con la IE para el desarrollo de proyectos enfocados en la media técnica.
- La zona nos brinda el recurso humano necesario para la prestación del servicio educativo.

AMENAZAS

- Deserción escolar debido a factores socioeconómicos tales como, trabajo infantil, grupos al margen de la ley, disfuncionalidad familiar, presencia de cultivos ilícitos.



- El transporte escolar no cubre a todas las sedes de la IE y además, no inicia a la par del calendario académico.
- Ausencia de apoyo por parte del estado para el desarrollo agrícola.
- Presencia de sustancias nocivas para la salud en el ambiente familiar.
- Desbordamiento del cauce de los ríos, lo que impide el traslado de estudiantes y docentes.
- Desinterés de los padres de familia en la participación de las actividades escolares programadas.

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

Horizonte institucional

Misión

La institución educativa Integrado la Llana ofrece a la comunidad de las veredas ubicadas en la zona suroriental del municipio de Tibú, los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media técnica y educación para adultos, y tiene como propósito fundamental, desde el enfoque constructivista, formar jóvenes investigadores en los ámbitos académico, técnico y social, que sean líderes, autónomos, emprendedores, con sentido de pertenencia a la región, con competencias académicas y laborales destinadas al planteamiento y ejecución de proyectos en el sector agroindustrial, apoyados en herramientas tecnológicas, con tendencia ecológica y prospectiva microempresarial, generando un impacto positivo y transformador de las realidades sociales propias de la región; así mismo, mejorar la calidad de vida de algunos adultos que veían lejana la posibilidad de llegar a la educación superior.

Visión

La institución educativa integrado la llana al año 2028 se consolidará como un establecimiento formador de individuos integrales, competentes en el ámbito laboral y académico, mediante una educación integral e inclusiva, acorde con las nuevas exigencias en cultura ciudadana, convivencia, ciencia y tecnología aplicando nuevas tecnologías en labores agroindustriales que

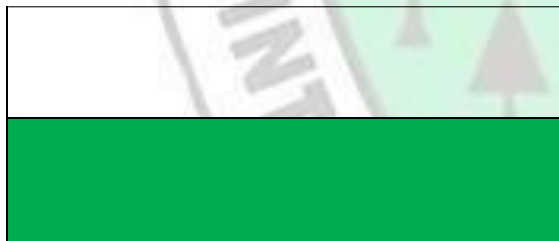


articule la propuesta del MEN con la formación del SENA tendiente a la transformación e impulso empresarial del corregimiento La Llana. Así mismo continuará con la aplicación de las transformaciones de los derivados del cultivo de palma.

Símbolos institucionales



Bandera



Escudo

Himno

Música y letra por: Jorge Antonio Reyes Zúñiga

Coro



Presurosos vamos hacia ti

Mi Colegio Integrado la Llana

Si la vida tu tierra nos dio

El saber forjará nuestro ser.

Estrofa I

Estudiantes en pro de la gloria

Tu visión y misión nos guiarán

A emprender unidos el camino

Hacia la cima será nuestro afán

II

Nos entrega riqueza tu tierra

Trabajemos el agro con fe

Y aliados en la gran empresa

Saciaremos el hambre y la sed

III

La enseñanza cubrió escuela nueva

Miguel Vega, La Esmeralda, la Silla

Santa Elena, La Valera al saber

Comunión de la paz en familia.

IV



Y no importa cuán largo el camino

Que tomamos para ir a aprender

La esperanza nos inunda el alma

De emoción por un nuevo saber

V

Al final del camino sabremos

Si el futuro no ha de brillar

Del esfuerzo de los profesores

Que en el tiempo nos hará triunfar

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Creencias

- Formar personas integrales orgullosas de su cultura, en constante búsqueda de sí mismo, interactuando con el otro y su entorno
- Educación que desarrolle el pensamiento crítico y reflexivo, que ayude analizar la realidad de las personas y las de su entorno, mediante el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.
- Crear una comunidad educativa que cimienta proyectos de vida con conciencia y responsabilidad frente a su propia existencia, para encontrar en el quehacer diario una oportunidad para ser mejores personas y ciudadanos.
- Docentes líderes, investigadores, creativos, innovadores, críticos; que promueve y estimula el interés, la curiosidad y la búsqueda intencional del conocimiento.



Valores

- **SOLIDARIDAD:** Estar dispuesto y actuar en función de servir a los demás de manera desinteresada.
- **PERTENENCIA:** Valorar, proteger y sentir como propios los bienes privados y públicos.
- **COMPROMISO:** Cumplir con agrado, convicción y efectividad las tareas asignadas o adquiridas.
- **RESPETO:** Reconocer y aceptar las diferencias individuales. Buen trato a sí mismo, a los demás y a su entorno.
- **PARTICIPACIÓN:** Intervenir en forma activa en los procesos que ayudan en la toma democrática de decisiones a nivel institucional.
- **CALIDAD:** Es un proceso de mejoramiento continuo que busca satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa

Valores universales

LA CULTURA es todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es.

EL RESPETO es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

LA TOLERANCIA es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

LA RESPONSABILIDAD se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.



LA JUSTICIA como valor es el principio moral de cada persona que decide vivir dando a cada quien lo que le corresponde o pertenece. La justicia como valor busca el bien propio y de la sociedad

LA DIVERSIDAD: se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la semejanza, a la disparidad o a la multiplicidad.

Objetivos y metas institucionales

- Abrir un espacio para mejorar la calidad de vida de la comunidad propiciando la sana convivencia, cultura empresarial ingreso al campo laboral y mejoramiento del bienestar individual y social.
- Ofrecer educación de calidad a los jóvenes del sector rural del Municipio de Tibú, fortaleciendo el aspecto académico, a través del desarrollo de los proyectos pedagógicos, proyectos de aula, proyectos productivos, y los proyectos lúdicos, en ambientes agradables y propicios; que brinden seguridad, desarrollo de la autoestima y que generen expectativas para la vida.
- Capacitar estudiantes en labores técnicas y conocimientos tecnológicos orientados a las labores pecuarias, con el propósito de formar una persona con capacidad de crear, innovar, resolver problemas, mejorar procesos, tomar decisiones y que sea generadora del desarrollo de su región.
- Formar mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanista, y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para ser productivo, pero también capaz de continuar en la educación superior.
- Formar líderes con valores para que desarrollen y proyecten su comunidad, y sean partícipes del progreso y mejoramiento del nivel social, económico y cultural de la región.



- Desarrollar actividades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, ocupacional y social de la región, para contribuir a su desarrollo integral.
- Aplicar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Respetar la identidad cultural y/o procedencia de los grupos sociales asentados en la región.
- Promover el conocimiento de sí mismo, la autoestima y la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y medios de información, y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo y los proyecte al mejoramiento de la sociedad.

Fundamentos

Más que decir que la región del Catatumbo fue violenta es necesario hacer un planteamiento de un Proyecto educativo que apunte a un proyecto de vida basado en fundamentos legales, epistemológicos, filosóficos, sociológicos, pedagógicos, culturales, ecológicos, axiológicos antropológicos y como generadores, en permanente construcción de los procesos educativos e interpretados siempre de acuerdo a las características particulares y los procesos históricos, necesidades y aspiraciones de la comunidad de esta parte del Norte de Santander para consolidar un verdadero y auténtico proyecto alcanzable.

- Filosóficos.

La condición de ser social de los individuos, hacen que actúen ante diversas situaciones en diferente forma, para solucionar éstas la razón es fundamental.



- Sociológicos

formar una conciencia crítica que apunte a la construcción de líderes que en el inmediato futuro aporten a su región, a su medio social, que sean capaces de hacer uso adecuado de la relativa libertad, con responsabilidad, sentido de justicia y equidad. Esta forma de pensar de la institución en lo social es un compromiso para luchar por un principio fundamental: -aprender a convivir para aprender del otro.

- Axiológicos.

Algunos filósofos han establecido una jerarquía de valores a partir de la cual establecemos los que la persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos y además identificar los valores que no son tan positivos.

Se trata de desarrollar una nueva forma de educar para generar actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

- Epistemológicos

La construcción del conocimiento y el saber humano depende de la pertinencia que tenga nuestro proyecto con el contexto y poder determinar si funciona o no, lo propuesto.

La importancia del conocimiento científico y la ciencia ayudan a determinar el tipo de filosofía que fundamenta el currículo de la institución.

La institución está enmarcada dentro de las corrientes del “constructivismo” y “pospositivismo”.

- Antropológicos

La educación como acción razonable necesita de los aspectos evolutivos del ser humano, se fundamenta en aspectos como la singularidad, la autonomía y la pluridimensionalidad de toda



persona. Desde la antropología el hombre presenta las siguientes dimensiones: Una unidad totalizante, un ser indigente, realidad persona, un ser para el encuentro, una realidad ínter subjetiva o de alterabilidad y el hombre es un ser trascendente. Todas estas dimensiones expresadas desde su corporeidad, interioridad, conciencia y libertad deben estar presentes en la formación integral del educando

- Psicológico

Respetar los estados de ánimo, conductas, costumbres familiares, sociales y culturales. Los orientadores del aprendizaje de una manera muy efectiva aprovechan estos factores que inciden positivamente en lograrlo. Así mismo las reacciones individuales de estudiantes y docentes, propias de su manera de pensar, de sentir de actuar, influyen en el aprendizaje y hasta en la formación de valores. De allí la importancia de una consideración del ambiente psicológico al interior de la institución.)

- Pedagógico

Se propende por la formación integral y liderazgo en las personas, todos los procesos que en la institución se realicen tendrán igual valor, lo que quiere decir que no se establece diferencia entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y cotidianos, entre las reacciones personales y grupales. Pues se trata en el proceso de enseñanza aprendizaje potenciar todas las capacidades de los estudiantes

- Legales

Constitución política, decreto 1075 de 2016, y todos los decretos reglamentarios, los tratados de derecho internacional humanitario, las leyes aprobadas por el congreso, las demás leyes, decretos, ordenanzas acuerdos municipales, los reglamentos, manuales de funciones, decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos y convenios y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente que comprenden y conforman el marco legal, la filosofía y la cultura a los establecimientos educativos y que se incluyen en la estructura básica del proyecto educativo



institucional P.E.I., las cuales se expresan y manifiestan específicamente en la ejecución de cada aspecto de los componentes y procesos que se desarrollan en cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

- **FINES**

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la ley general de educación en el capítulo I, Art 5 el Colegio integrado La Llana plantea los siguientes fines:

Pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el derecho a la vida y a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la equidad.
- Participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la región y de la nación.
- Respeto a las leyes adoptando una posición crítica que permita crear y favorecer ambientes de tolerancia.
- Adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicas agropecuarias actualizadas, humanísticas, históricos, sociales, geográficos y estéticos; fomentando en ellos el interés por el conocimiento.
- Estudio y comprensión crítica de la diversidad étnica, política, cultural y social del país, como fundamento de la unidad nacional.
- Acceso al conocimiento y a las técnicas agropecuarias estimulando la creación de microempresas que permitan ingresar al sector productivo y por ende el desarrollo socio - económico de la región.
- Creación y fomento de la soberanía nacional, y de solidaridad con el mundo en especial con los países vecinos, sin permitir la intervención de los mismos en la toma de nuestras decisiones.



- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y el riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la región.
- Formación para la preservación de la salud física y la higiene, la prevención de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

PERFILES

Perfil del rector

- Con capacidad de comunicarse con los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- Con Capacidad de confiar en los demás y de delegar responsabilidades.
- Interés y entusiasmo por su labor.
- Dar oportunidad de participar en la gestión organizacional a través de los consejos que integran el Gobierno Escolar.
- Que tenga sentido de pertenencia y viva su filosofía.
- Tener buena conducta dentro y fuera de la Institución.
- Abierto al dialogo y con capacidad para formar y trabajar en equipo.
- Capaz de tomar decisiones y asumir riesgos.
- Conocedor y respetuoso de la normatividad educativa vigente.

Perfil del educando



El estudiante del Colegio Integrado la Llana se caracterizará por poseer las siguientes capacidades: En el ámbito académico:

- Interpretar y proponer soluciones a situaciones de su contexto.
- Desarrollar el pensamiento lógico matemático a través del análisis de situaciones de su propio contexto
- Que sea crítico y reflexivo, que analice las problemáticas ambientales y ecológicas en el contexto regional, nacional e internacional.
- Que sea creativo e innovador, capaz de transformar su propio entorno.
- Ubicarse espacial geográfica y culturalmente.
- Manejar habilidades comunicativas básicas en una segunda lengua.
- Desarrollar habilidades en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación

En el ámbito técnico debe ser:

- Hábil en la aplicación de las competencias laborales que le permitan generar propuestas microempresariales sostenibles, que ayuden al desarrollo de la región y respeten el medio ambiente.
- Capaz de desarrollar proyectos pedagógicos productivos que afiancen sus conocimientos agroindustriales.
- Capaz de comprender que su formación técnica involucra actitudes éticas responsables, en los diferentes contextos laborales y sociales que lo identifiquen con su saber.

En el ámbito social debe estar en capacidad de:

- Reconocerse ética y moralmente como miembro de su comunidad.
- Respetar la identidad religiosa, moral y espiritual de todos los miembros de su región.
- Tener manifestaciones culturales, artísticas, lúdicas y deportivas, propias de su contexto cultural, social e histórico.
- Reconocer su identidad cultural.

Necesidades:



- Desarrollo y fortalecimiento de competencias básicas y laborales
- Crear un pensamiento crítico.
- Acercamiento a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Promoción de aprendizajes significativos con la aplicación de técnicas agroindustriales.
- Fomentar el liderazgo y fortalecer la autonomía.
- Adquirir aprendizajes significativos en las diferentes áreas que le permitan mejorar su calidad de vida.
- Adquirir conocimientos básicos en el dominio de una segunda lengua.
- Motivación hacia la formación académica permanente.
- Promover el cuidado y respeto de su cuerpo.
- Reconocerse como sujeto en proceso de formación y mostrar actitudes propias de este.
- Asumir en forma crítica la situación nacional, regional y local en los ámbitos económicos, políticos y sociales.

Perfil del educador

La formación Integral que propende por un desarrollo profesional y el logro de objetivos necesita que la relación establecida entre el educador y el estudiante en el proceso enseñanza aprendizaje sea con el mayor compromiso en el logro de las metas propuestas.

El educador debe reunir las siguientes características:

- Tener intuición para identificar las capacidades aptitudes e intereses de todo y cada uno de los estudiantes a fin de poderlos comprender, orientar y asesorar positivamente en la formación de la personalidad.
- Estar seguro de sí mismo, de su profesión; en lo posible libre de complejos e inhibiciones.
- Debe ser amable, simpático de auténtica intercomunicación y con un gran calor humano para poder practicar la equidad y la justicia.



- Debe ser un agente de cambio, formador de hombres nuevos que desarrollan sus potencialidades intelectuales y físicas, generando valores y adquiriendo destrezas para construir una sociedad justa y fraterna.
- Tener una mentalidad nueva y progresista, abierta al cambio, futurista y fundamentada.
- Tener una visión de largo alcance que vislumbre metas y horizontes, con capacidad de la palabra creadora, que sabe reír y que habla para crear circunstancias positivas.
- Debe ser un gestor, orientador e investigador en todos los aspectos concernientes a la elaboración de proyectos agropecuarios.
- Tener una caja de herramientas que fundamente la labor del docente (Constitución, ley 115, decretos reglamentarios, circulares, acuerdos, estatuto docente, Teoría Piaget, constructivismo, literatura, Jhon Dewey, etc.) y a su vez contar con un salario digno, profesional y suficiente.
- Poseer una buena condición física y mental, es decir adecuada preparación, tanto científica como psicológica, que es sinónimo de madurez, de dignidad de firmeza y de responsabilidad.
- Poseer competencia profesional, es decir una debida preparación académica, en el conocimiento seguro de las asignaturas que enseña, y de los objetivos que se propone.
- Tener una eficiencia Metódica; que significa adecuada planeación de los actividades docentes - dicentes, ajuste personalizado a los programas de estudio, motivación eficiente, oportuno control del aprendizaje, empleo adecuado de los medios didácticos.

Perfil de la comunidad

Iniciando la década de los 90 nuestra región no estuvo ajena a la violencia de todo el país y por ende a la descomposición social que la misma genera, una vez superado todo este proceso el papel de la familia que es la célula de la sociedad en que vivimos, debe organizarse por el rescate de nuestros valores, para lo cual se debe impulsar y fomentar una serie de actividades y tareas concretas a saber: Programas de recreación, deportes, conservación de los recursos naturales, utilización de tiempo libre e integración de los procesos técnicos y tecnológicos en el desarrollo microempresarial y demás acciones que con lleven a la integración de la comunidad, con base en



los valores humanos de cooperación, solidaridad, trabajo en común, dignidad, ética, política y religión y así mejorar la calidad de vida.

Por lo anterior la comunidad debe ser:

- Activa y participativa, en donde se analicen las causas de la problemática y necesidades propias del medio y se busquen alternativas de solución.
- Democrática y Organizada. Donde se respete las distintas ideologías y creencias propias de cada grupo o persona.
- Integrada y Autosuficiente: Donde se conviva, se trabaje, sin distingo de ninguna naturaleza produciendo en cantidad y calidad de tal manera que podamos autoabastecernos y luego si hacer los intercambios que sean necesarios para darnos a conocer a nivel regional y luego nacional.
- Visionaria en la elaboración de proyectos comunitarios agropecuarios y empresariales que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida.

Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia

La calidad: el contenido mínimo no negociable del derecho fundamental a la educación no se agota en los derechos de disponibilidad, acceso y permanencia en el sistema educativo; independiente de sus condiciones socioeconómicas o culturales y a desarrollar las capacidades necesarias para producir conocimiento.

Equidad social: reconocer a las personas como sujetos de derechos... “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica; es decir: Consagrar la igualdad de todas las personas sin discriminación de clase, género, raza y etnia, otorgando valor a la relación entre las diversas normas de existencia.



La libertad: puede destacarse entre otras la libertad de enseñanza, libertad de investigación, libertad de cátedra, libertad de opinión y expresión, derecho a la participación de los estudiantes en las decisiones que lo sujetan, libertad religiosa.

Aceptabilidad: la faceta más importante de ésta es la “calidad” de la educación, para lo que se cumplen unos criterios mínimos que ha elaborado y cerciorarse de que la educación se es aceptable tanto para los padres como para los niños, de acuerdo con unas normas mínimas en materia de calidad, seguridad en el proceso de enseñanza, contenidos y métodos pedagógicos.

Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial

Los lineamientos del MEN y las políticas de gobierno referentes a la educación inicial hace que nuestra propuesta curricular permita el tránsito de la primera infancia a la educación inicial mediante un engranaje que comparta estrategias pedagógicas entre diferentes niveles educativos teniendo en cuenta que cada estudiante es diferente y podría acceder más rápidamente además contar con la infraestructura física disponible y los materiales didácticos enmarcados dentro del proyecto educativo institucional, igualmente la asignación de los docentes y auxiliares idóneos.

La educación como derecho fundamental en una sociedad democrática contribuye a fijar la inclusión como principio del mismo, independiente de las diferencias todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes pueden iniciar o continuar los procesos de enseñanza aprendizaje en nuestro entorno educativo. Sumado a esto queda la preocupación de los niños y jóvenes con discapacidad por no tener el personal y la infraestructura adecuados para tal fin.

Los niños, niñas, jóvenes y adultos quedaran registrados en la plataforma webcolegios, en SIMAT, en el PAE, transporte y proyectos institucionales.

La ley 1098 de 2006 CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA plantea el Desarrollo Integral en la primera infancia, el Colegio la llana permite el ingreso a los estudiantes desde los 4 años siempre y cuando cumplan los 5 años antes finalizar el mes de julio, garantizando todos los derechos según las normas vigentes contempladas en decreto 1075 sobre educación preescolar, el desarrollo lúdico y pedagógico integra las dimensiones del desarrollo humano: corporal,



cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa, Los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

La inducción para conocimiento de las dependencias y funcionamiento de las mismas se realiza cada vez que un estudiante o grupo ingresa por primera vez a nuestra Institución, así mismo el diagnóstico del total de sus familias para afianzar el desarrollo e interacción con la comunidad.

A pesar de no contar con docente de apoyo se propende por buscar la vinculación de la alcaldía de Tibú.

Política de inclusión de personas con discapacidades disimiles

Actualmente en no tenemos estudiantes con NEE ni con discapacitadas física permitiendo desarrollar las actividades académicas y la vida institucional normalmente sin embargo los docentes cuentan con el apoyo para la identificación y atención temprana y oportuna de los estudiantes con necesidades especiales es nuestra labor que los estudiantes se adapten de tal forma que todos se sientan ligados, aceptados, apoyados, donde cada uno se siente respetado y se sabe cuidado por los demás dentro de un sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida.

Política de inclusión de personas afectadas por la violencia

Para la población desplazada la institución adopta las directrices dadas en las cuales establece que los estudiantes pueden acceder a la educación en cualquier momento del año, en el grado que corresponda con su nivel académico y edad, siempre y cuando exista la disponibilidad de cupos accediendo a todos los beneficios escolares que ofrece la institución siempre y cuando aparezcan en el sistema de información de desplazados de la agencia presidencial de acción social.



Política de inclusión de personas con diversidad cultural

Nuestra institución brinda la posibilidad para que todos los niños, jóvenes, puedan ingresar sin exclusión alguna de raza o cultura; mejorando la calidad de vida, y excelencia educativa para todos; buscando la sana convivencia encaminados a una institución más humana, alegre, y dinámica entre sus miembros.

Estrategias para trabajar la inclusión

- Apoyo a los docentes para la identificación y atención de estudiantes con NEE
- Acercamiento mutuo entre docentes, estudiantes y sus familias.
- Generación de un clima escolar acogedor y de apoyo que valore y respete las diferencias, eliminando toda forma de discriminación.
- Trabajo orientado desde el comité de convivencia.

Acceso y permanencia a estudiantes

El Colegio Integrado La llana considera fundamental el acceso y la permanencia de la población estudiantil por eso plantea mecanismos y estrategias que proporcionen la posibilidad de desarrollo y formación integral, para ello se opta por los siguientes principios de continuidad y permanencia:

- Ingreso al preescolar desde los cinco años.
- Programa de alimentación escolar.
- Transporte escolar para las veredas más alejadas
- Programas flexibles para jóvenes y adultos (SER HUMANO)
- Implementar política de gratuidad según el MEN
- Con la alcaldía y E.S.E hacer brigadas generales de salud.
- Implementar proyectos de uso de tiempo libre



- Brindar acceso a la población desplazada.
- Brindar orientación sobre consumo de alucinógenos y otras sustancias
- Ambientes escolares y material didáctico acorde a la necesidad
- Certificación de asistencia para familias en acción.
- Convenios con otras instituciones para capacitación de estudiantes, docentes y egresados.
- Realizar convenios con el sector productivo para prácticas de la media técnica

Acceso y permanencia a estudiantes extranjeros

La secretaria de educación departamental, migración Colombia y el MEN conjuntamente han emitido directrices para garantizar el derecho fundamental a la educación a los niños, niñas y adolescentes provenientes de otra nación los cuales son implementados por el Colegio la llana.

Se destacan los siguientes:

- Copia de documento de identidad de los padres o acudientes.
- Documento válido para estudiantes según el MEN.
- Certificados de estudio
- Presentación de prueba diagnóstica para ingreso.
- Compromiso de presentación de documentos con tiempo razonable.
- Al terminar la media técnica solo podrán graduarse aquellos estudiantes que hayan legalizado sus documentos y permanencia en el país.

Cultura institucional

Política de calidad

Nos comprometemos a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra comunidad, desde la prestación de un servicio educativo que cumpla con los requisitos y el desarrollo de una cultura de mejoramiento continuo bajo el esquema de gestión de riesgo por procesos.



Objetivos de calidad

- Garantizar la prestación de un servicio educativo con cobertura, pertinencia y calidad, fomentando ambientes educativos de sana convivencia.
- Mantener altos niveles de desempeño en la gestión del personal de la institución.
- Incrementar el nivel de satisfacción de los educandos y clientes beneficiarios.
- Mantener bajo condiciones controladas los riesgos identificados en los procesos.

Clima escolar

La institución Educativa Colegio integrado la llana aplica a miembros de la comunidad, padres de familia, estudiantes, y docentes encuestas de clima escolar donde se determina el ambiente de trabajo, relaciones laborales, la cual se realizan una vez al año en todas las sedes y jornadas. Tendiente al mejoramiento de la convivencia en los diferentes estamentos de la institución.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La Institución Educativa colegio integrado la llana favorece la participación y la toma de decisiones en las diversas instancias dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa. La concepción de “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional,



promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad.

Gobierno escolar

El gobierno escolar como lo establece la Ley 115 (Artículos 142-145). Está conformado por los siguientes órganos: El rector como representante legal del establecimiento educativo, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Los representantes para los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del periodo.

Consejo directivo

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Su integración está regulada por el Decreto 1075/2015.

Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios, adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras. (Ver acta No. 01 del 22 de febrero de 2016)

Consejo académico (Decreto 1075/2015)

Está integrado por el rector quien lo preside y el docente por cada área definida en el plan de estudios; constituye un órgano consultivo en la revisión de la propuesta de proyecto educativo institucional y ejercer el liderazgo en la gestión académica respondiendo a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI.

Es el órgano responsable de gestar y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.



Organizaciones o instancias de participación

Consejo de estudiantes (Decreto 1075/2015)

Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos.

Es el máximo organismo Colegiado de participación de los estudiantes. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Excepto preescolar, primero y segundo quienes de ellos salen un representante. Busca iniciar al estudiante en una educación cívica ciudadana y de democracia participativa.

Representantes de padres de familia (Decreto 1075/2015)

Es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del Establecimiento Educativo. Está integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan uno de los diferentes grados que ofrece la Institución. El Rector convoca dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases, a asamblea general de padres de familia, donde se conforma el consejo de padres con estará integrado por un (1) representante por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo.

Personero escolar (Decreto 1075/2015)

La Ley 115 de 1994 institucionalizó la figura del Personero de los estudiantes en el Artículo 94 de esta manera: "En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como Personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes".

El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. (Ver acta de conformación de 12 de febrero de 2016)



Contraloría escolar (Resolución 01087 de 2013)

Que reglamenta la figura de contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales, que cuentan con fondos de servicios educativos y conformarán la contraloría escolar y su grupo de apoyo. (Ver acta de conformación del 10 de febrero de 2016)

Comité de convivencia escolar

El Colegio Integrado La llana cuenta con un comité de convivencia escolar encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El Comité Escolar Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el presidente del Comité Escolar de Convivencia (Rector), cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.

De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se elabora un acta, quedando registrado lo tratado en cada reunión y las acciones a seguir. El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad ya la confidencialidad de los datos personales que sean tratados.

Comité de convivencia

Escolar de la institución está conformado por

- RECTOR (PRESIDENTE)
- DOCENTES 02 REPRESENTANTES
- PRESIDENTE CONSEJO ESTUDIANTIL
- CONTRALOR ESTUDIANTIL



Sistema de matrículas y pensiones

La Institución Educativa aplica la política de gratuidad educativa para todos los estudiantes matriculados entre los grados transición y undécimo e igualmente el modelo Educativo Ser Humano.

Procedimiento de matrícula

La matrícula es el acto por el cual la persona admitida adquiere la calidad de estudiante de la institución. Debe renovarse al finalizar el año lectivo y en casos especiales que lo amerite al inicio del siguiente año escolar. Dicha legalización se da con la firma de la Rector, estudiante y de su representante legal, en el correspondiente formato de hoja de matrícula con previa presentación de la documentación exigida por la Institución Educativa.

La Institución Educativa establece las fechas para la renovación de matrícula de los estudiantes que vienen en continuidad. Si el padre de familia y/o acudiente incumple con las fechas de matrícula establecidas sin causa justificada por escrito se dará por entendido que no está interesado en el cupo y la Institución podrá disponer de él.

El otorgar el cupo está supeditado a la disponibilidad de la planta de personal y física del establecimiento educativo.

La carpeta del estudiante debe contener los siguientes documentos:

- Fotocopia registro civil
- Tarjeta de Identidad (Mayores de 7 años) (ampliada al 150%)
- Carnet de vacunas (transición)
- Carnet de salud (Si lo emite la entidad prestadora del servicio)
- Carnet SISBEN.
- Cedula del padre de familia (ampliada al 150%)
- Cedula madre de familia (ampliada al 150%)
- Cedula del acudiente (si aplica) (ampliada al 150%)
- Una foto tamaño carnet
- Boletines finales años anteriores (Para estudiantes de primer grado en adelante)



- Carpeta azul colgante.

Observación 1: La Institución Educativa se reserva el derecho de matrícula de nuevos estudiantes luego de completar los grupos en cada uno de los grados, los cuales no sobrepasarán un total de 30 Para preescolar y primer grado 35 para los grados segundo a quinto. Para secundaria y media técnica 35 estudiantes por grupo de acuerdo al Decreto 3020 el cual está avalado en el PEI de la Institución. Salvo los casos de grupos con mayor número de estudiantes ya matriculados y a quienes se les debe ofrecer la continuidad y a estudiantes cuyos padres de familia que están en situación de desplazamiento. La institución se reserva el derecho de no superar la cantidad de estudiantes por grupo, en búsqueda de ofrecer calidad educativa.

Observación 2: Los estudiantes que provengan de otra institución educativa y que soliciten el cupo para el ciclo de básica primaria se la hará el respectivo seguimiento diagnóstico y prueba por parte del docente de grupo en el término de una semana.

Observación 3: El estudiante que deje de asistir a la Institución Educativa en un tiempo comprendido del 25 % del calendario escolar anual (10 semanas consecutivas) sin justificación, se le cancelará la matrícula y se procederá a retirar del sistema de matrículas (SIMAT) y de la plataforma académica (WEBCOLEGIOS).

Observación 4: Una vez diligenciada la matrícula el estudiante debe presentarse en la Institución en las fechas determinadas para el inicio del año escolar.

Recursos institucionales

Talento humano

Cargos y perfiles

La Institución educativa dentro de su estructura organizacional requiere los siguientes cargos establecidos para su adecuado funcionamiento:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LA LLANA
Juventud con proyección empresarial sostenible, basada en el amor y



	Licenciatura	Sede	Cargo
2	EDUCACION PREESCOLAR	INTEGRADA LA LLANA Y SANTA ELENA	DOCENTE DE AULA
14	EDUCACION	INTEGRADA LA LLANA, SANTA ELENA, LA VALERA, MIGUEL VEGA URIBE, LA SILLA Y LA ESMERALDA	DOCENTE DE AULA
1	EDUCACION FISICA	INTEGRADA LA LLANA	DOCENTE DE AULA
1	MATEMATICAS	INTEGRADA LA LLANA	DOCENTE DE AULA
1	INGLES	INTEGRADA LA LLANA	DOCENTE DE AULA
1	LENGUA CASTELLANA	INTEGRADA LA LLANA	DOCENTE DE AULA
1	CIENCIAS NATURALES	INTEGRADA LA LLANA	DOCENTE DE AULA
1	CIENCIAS SOCIALES	INTEGRADA LA LLANA	DOCENTE DE AULA
1	INFORMATICA	INTEGRADA LA LLANA	DOCENTE DE AULA
1	AGROPECUARIO	INTEGRADA LA LLANA	DOCENTE TECNICO

Además de 01 Rector, 01 coordinador y un administrativo.

Busca garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. Hace relación a los perfiles, formación, inducción, asignación académica, estímulos, apoyo a la investigación, la convivencia, el manejo de los conflictos y el bienestar del talento humano.

Perfiles

Los docentes que se desempeñan en la Institución gozan de idoneidad ética y profesional en el proceso de selección se tiene en cuenta al título y la especialidad en el cual se debe desempeñar.



Formación y capacitación

La institución brinda los espacios y oportunidades para la capacitación del personal docente, directivos docentes.

En la planeación que se realiza al comienzo de año se establecen en la semana de desarrollo institucional capacitaciones algunas organizadas por la institución y otras por la Secretaría de Educación Departamental.

Asignación académica.

La asignación académica la hace el Rector atendiendo al perfil el área de formación de cada docente y a las necesidades del establecimiento educativo, el horario para cada docente lo hacen el comité de calidad con apoyo de los jefes de áreas.

Pertenencia a la institución.

El personal vinculado a la Institución comparte la filosofía, principios, valores y objetivos participando en las diferentes actividades que programa la Institución y participan en la elaboración, ajustes al PEI y planes de mejoramiento que implementa la Institución.

Estímulos.

El personal docente es reconocido públicamente y personalmente por sus logros sean profesionales o laborales.

El Rector lo hace anualmente, sea por sus desempeños, sentido de pertenencia e investigaciones realizadas.

Apoyo a la investigación.



El Establecimiento brinda los espacios, apoya a sus docentes y estudiantes para que promuevan proyectos de investigación y hagan parte de éstos, los presenten y los desarrollen actualmente se está llevando a cabo el Proyecto Enjambre que busca fortalecer la cultura ciudadana virtual, digital y democrática en ciencia tecnología e innovación, a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC. y encaminado a promover la investigación, la ciencia y la tecnología. Nuestra institución cuenta actualmente con semilleros de investigación que son: centinelas del arroyo, colibrí pensando, leyendo y escribiendo, palmaritos del futuro, guardianes de la naturaleza, buscando mi propio alimento

Así mismo dos docentes investigadoras que lideran los proyectos de

Convivencia y manejo de conflictos

La institución tiene como estrategia para convivencia y el manejo de conflictos el dialogo.

La primera instancia para la solución de un problema es el aula de clases, son los mismos estudiantes con su director de grupo quienes buscan la solución al problema.

Si el problema tiende afectar a todo el contexto institucional, la institución dispone de un comité de convivencia integrado por el rector, un docente que lidera el proceso, un de padre de familia, el presidente del consejo de estudiantes y el personero estudiantil, quienes plantean acciones que busquen la solución de los conflictos siguiendo las directrices de la ley 1620.

Bienestar del talento humano

La Rectoría de la institución promueve acciones en pro del mejoramiento emotivo y físico del personal como son las integraciones en fechas significativas, convivencias. Crea espacios de recreación que propician la convivencia entre docentes en aras de mejorar el ambiente de trabajo.

Recursos físicos



- Biblioteca: La Institución cuenta con una biblioteca equipada con libros de todas las áreas, en donde los estudiantes y profesores pueden consultar según su necesidad.
- Sala de cómputo: La sala de cómputo está dotada cuenta con computadores, video beam.
- Laboratorio: Aula dotada de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado con instrumentos de medida o equipos con los que se realizan experimentos, investigaciones y prácticas diversas en el área de ciencias naturales.
- Sala de profesores: La sala de maestros es un espacio ideal para desarrollar la cultura institucional. Allí los maestros pueden encontrarse y conocerse, consultar sus dudas, compartir puntos de vistas, descansar, corregir, planificar.
- Depósitos de almacén: Se cuenta con espacios asignados para almacenar implementos deportivos tales como balones, colchonetas, para el desarrollo de la asignatura de educación física.

Infraestructura

Administración de la planta física y de los recursos

INFRAESTRUCTURA. (Artículo 46 Decreto 1860 de 1994).

La institución educativa la llana cuenta con una planta física y 5 sedes en la sede principal se cuenta con los implementos de panadería, biblioteca, laboratorios de ciencias básicas, comedor escolar y cafetería nuevos.

MATERIAL DIDACTICO Y EQUIPOS

Relación de los recursos según el inventario. (Ver anexo 2)



La distribución de los espacios físicos depende de la cantidad de estudiantes en cada grupo, buscando ante todo mantener condiciones adecuadas. La planta física de la INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA está distribuida de la siguiente manera:

SEDE PRINCIPAL

- 8 aulas de clase
- Sala de informática
- Sala para profesores
- Biblioteca
- Caseta escolar
- 1 baño para docentes.
- Servicios sanitarios para niños y niñas.
- Patio de descanso con cancha poli funcional cubierta.
- Cuenta con servicios de agua, luz. (ver anexo 2)

INFRAESTRUCTURA. (Artículo 46 Decreto 1860 de 1994).

La institución educativa la llana cuenta con una planta física y 5 sedes en la sede principal se cuenta con los implementos de panadería, biblioteca, laboratorios de ciencias básicas, comedor escolar y cafetería nuevos.

Relacione los recursos según el inventario. (Ver anexo 2)

Manual de convivencia

El Manual de Convivencia Institucional es un documento que concentran en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta y la labor de los integrantes de la comunidad educativa, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán seguirse para cumplir con los objetivos trazados.

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los



EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

El pacto de convivencia

Busca construir un nuevo sentido, una nueva forma de proceder, una nueva forma de estar en relación con los otros. Pretende negociar y pactar mejores formas de relacionarse y resolver los conflictos. Su propósito es la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la institución. El Manual de convivencia ha sido elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad, es conocido y utilizado frecuentemente como un instrumento para orientar las actuaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Documento Manual de Convivencia. Se hace entrega del Manual de Convivencia a la comunidad educativa, el cual estará sujeto a una revisión y modificación continua, dependiendo de las necesidades y acorde a las normas que se expidan por las entidades del estado. En el corto plazo se socializa el manual de convivencia con participación de la comunidad y se mejora con sus propuestas teniendo en cuenta el marco legal: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17, Decreto 1965 de 2013 propone que a partir de este manual se realice un proceso de actualización teniendo en cuenta una serie de lineamientos que permiten incorporar las definiciones, principios y responsabilidades planteadas por la Ley 1620 de 2013, Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El manual de convivencia contiene una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Contempla los siguientes aspectos:

- Las reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo sustancias psicotrópicas.
- Criterios respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes y uso colectivo, tales como equipos, e implementos.
- Pautas comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.



- Normas conducta de alumnos y profesores garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular quejas o reclamos al respecto.
- Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
- Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones apariencia.
- Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.
- Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos. Deben incluir proceso de elección del personero los estudiantes.
- Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexas con el servicio educación que ofrezca la institución a los alumnos. (Ver anexo 3)

Manuales

Manual de procedimientos

El manual de procedimientos proporciona un registro detallado y preciso de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones. (Ver anexo 4)

Manual de funciones

RESOLUCION 3842 MARZO 2022

Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basado en los respectivos procedimientos, normas y que resumen la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito al establecimiento educativo.



Es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a la institución, dependencia o a un cargo. Se elabora a partir de la estructura y sus componentes donde se describen las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad, competencia, etc. (Ver anexo 5)

Relaciones interinstitucionales: Convenios y alianzas

La institución educativa La llana tiene convenios con el Sector Agropecuario El SENA ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. El PEI está estructurado en concordancia con las necesidades socioeconómicas del municipio cuya economía principal es la producción de palma, yuca, plátano y ganadera.

Organigrama

Orienta como distribuir actividades entre grupos y personas, delegar funciones, autoridad y establecer el esquema organizacional u organigrama (estructura). No es un organigrama de jerarquía sino una organización de contexto., donde se quiere decir que el centro del proceso educativo son los estudiantes.

El Sistema de Comunicación Interna y Externa: La organización no es solo los diagramas, la autoridad o los organismos, estos aspectos constituyen la parte estática e inerte. La vitalidad, el liderazgo, la motivación y el dinamismo no lo podemos olvidar, lo proporcionan las personas, en otras palabras, el compromiso y el talento humano

Las políticas laborales y criterios de administración del recurso Humano: Una buena organización ayuda a la comunidad educativa a la consecución de los objetivos y propósitos planteados en el PEI, a mantener un clima institucional adecuado; Reglamentación de la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media, la orientación es definir criterios en el ejercicio laboral con una mirada de favorecer las relaciones internas en ambientes escolares favorables.

Criterios de evaluación de la Gestión: Los establecimientos educativos definen criterios para la evaluar la gestión, generando estrategias, herramientas y mecanismos, para revisar el



cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el plan operativo de ejecución del PEI, o el plan de mejoramiento a partir de la autoevaluación.

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía: Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

La rendición de cuentas permite a la comunidad educativa, obtener con mayor facilidad información sobre la gestión institucional y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

El reglamento o manual de convivencia. (Decreto 1075. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar)

Se puede definir como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de determinada institución educativa. Las normas que se inscriben dentro de los manuales son mecanismos para la organización escolar y se convierten en la herramienta de acción para el desarrollo, promoción y defensa de los derechos y deberes de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Es una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. (Ver anexo 6)

Calendario académico

El calendario académico consta de 40 semanas efectivas de trabajo académico distribuido en cuatro periodos de 10 semanas para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

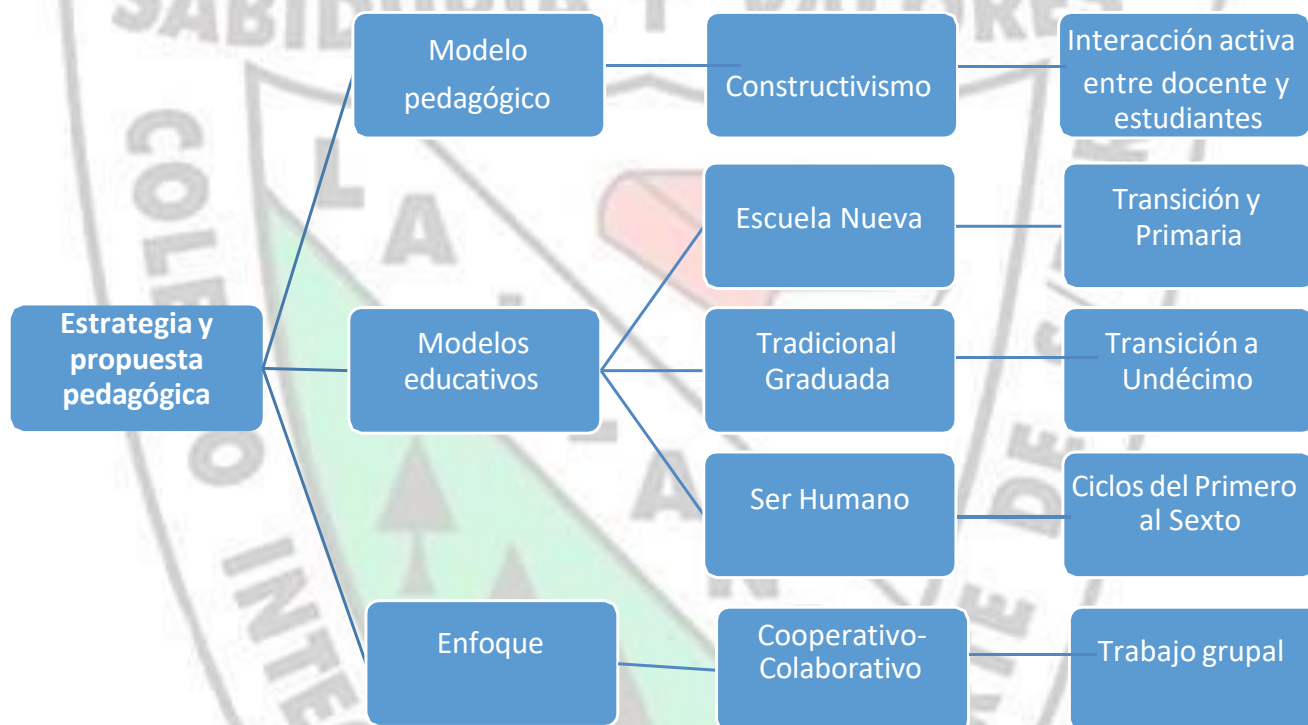
Los alumnos tendrán 12 semanas calendario de receso estudiantil.

Las vacaciones docentes y directivos docentes disfrutaran de siete semanas. Las actividades de desarrollo institucional serán de 5 semanas. Este calendario está sujeto a modificaciones y ajustes todos los años por parte de la Secretaria de Educación.

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Estrategia pedagógica

El enfoque de la institución se fundamenta en el Enfoque constructivista y aprendizaje cooperativo que concibe al individuo como explorador y codificador activo de la información. La pro positividad consciente es la base de la construcción humana que convierte al sujeto en responsable de su futuro.



Modelo pedagógico y su marco de referencia

En la institución se aplica el modelo pedagógico constructivista el cual pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor; lo que implica la participación activa de profesores y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, investigar, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

"El aprendizaje cooperativo requiere de una división de tareas entre los componentes del grupo. Por ejemplo, el docente propone un problema e indica qué debe hacer cada miembro del grupo,



responsabilizándose cada uno por la solución de una parte del problema. El profesor es quien diseña y mantiene casi por completo la estructura de interacciones y de los resultados que se han de obtener." (Panitz, 2001). Por su parte cada estudiante se hace cargo de un aspecto y luego se ponen en común los resultados. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los estudiantes trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.

El aprendizaje cooperativo y colaborativo coinciden en el modelo teórico en que se basan, el modelo del constructivismo social y su autor es Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934) quien es considerado el precursor del constructivismo social. Su teoría plantea que "el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social". Es decir, le da mucha relevancia a la interacción social. Podría sostenerse que "el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa" ya que el profesor por el hecho de ser experto en su disciplina hace su enseñanza como experto en la materia, lo que para el estudiante puede no ser significativo por la forma en que el experto ve lo que está enseñando, por el contrario, los pares son individuos que interpretan lo que escuchan y al comunicar este aprendizaje lo entienden ellos mismos y los que están alrededor de él. Para Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente.

Metodología grado transición

La institución educativa aplica para este nivel el Modelo Social Constructivista, planteándose que el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Enfatiza el principio de la actividad, en el sentido que es haciendo y experimentando como el niño aprende, es desde la propia actividad vital del niño como éste se desarrolla, partiendo de sus intereses y necesidades es como el niño se autoconstruye y se convierte en protagonista y eje de todo el proceso educativo. Los lineamientos del grado transición están fundamentados según el Decreto 2247/97. En lo que concierne a lo normado en el Art.12º: "Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico - pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, latitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje".



Metodología de escuela nueva

Se desarrolla el modelo Escuela Nueva para las sedes rurales que conforman la institución, la cual es una innovación de educación básica, que integra de manera sistémica, estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación, seguimiento y administración, para impactar a niños y niñas, profesores, familias y comunidades. Se busca promover un aprendizaje activo, participativo, investigativo, cooperativo y centrado en el estudiante, un fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de la niñez más vulnerable. El modelo Escuela Nueva aporta estrategias, metodologías y recursos para promover efectivamente en los docentes y estudiantes la vivencia y la apropiación de valores ciudadanos, la construcción de conocimientos, las habilidades para la interacción y la convivencia, el desarrollo de liderazgo, el trabajo en equipo, la autonomía, la autorregulación y la autoestima.

De acuerdo al artículo 2.3.3.5.7.1 del Decreto 1075 del 2015 enuncia que los establecimientos que adopten la Metodología Escuela Nueva utilizarán en coordinación con las entidades territoriales certificadas en educación, los servicios y componentes de capacitación, dotación de bibliotecas, organización comunitaria, desarrollo de guías para niños y adecuación del currículo a las características de cada región, necesidades e intereses los niños y padres familia conformidad con los criterios básicos que para su aplicación establece el Ministerio de Educación Nacional.

El modelo Escuela Nueva maneja dentro de su sistema un componente curricular compuesto por estrategias de organización con los estudiantes, de trabajo a partir de guías de aprendizaje y uso de recurso pedagógico, ello por medio de métodos activos y participativos, teniendo en cuenta el desarrollo de contenidos pertinentes al contexto social y cultural y orientado por los lineamientos que el MEN propone, por lo general ello se orienta a partir de capacitaciones presenciales por medio de talleres, microcentros, asesorías y seguimiento en instituciones.

Enfoque de la educación media técnica

La formación técnica se concentra en la creación de un hábito, de una actitud adquirida a través de una práctica, del desarrollo de unas habilidades que le permiten al sujeto que las recibe obtener unas herramientas para comprender el saber, para ser capaz de hacer, para demostrar su nivel frente a un saber hacer eficaz, que le facilitan construir su propio mundo frente a las competencias laborales que su mundo inmediato le exige.



El mundo de hoy plantea en el desarrollo del nuevo sistema tecnológico (tecnología industrial de punta) la necesidad de formar un talento humano que no solo opere máquinas, instrumentos y otros artefactos, sino que además sea capaz de relacionar los conocimientos, los fenómenos y los fundamentos científicos con la manera como operan los procesos productivos para ser capaz de adaptarse a su transformación.

Finalmente, la formación técnica debe tener como elementos indispensables en la formación del futuro Bachiller Técnico, dos componentes que lo harán competitivo a la hora de enfrentar su propia realidad laboral: el relacionado con la preparación para la creación y funcionamiento de microempresas de bienes y servicios, y el referido a la implementación de la cultura asociativa para el trabajo, como fundamento esencial para el desarrollo de la convivencia y solución colectiva a la falta de recursos para la producción.

El Colegio La Llana pretende implementar un plan de estudio definido cuya modalidad en la parte técnica será en Labores Agropecuarias, fundamentada en la concepción de formar un líder en el campo con competencias laborales específicas y ciudadana capaz de promover un cambio favorable en la comunidad en la cual vive.

Modelos educativos

Modelo educativo escuela nueva

Aplicado en las sedes rurales santa Elena, la silla, san miguel, la Valera y miguel vega Uribe. Dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria, busca integrar los saberes previos de los estudiantes con nuevas experiencias de aprendizaje, mejorando su rendimiento y lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Además, propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo con el fin de desarrollar capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo de modo que se valora al estudiante como el centro del aprendizaje teniendo en cuenta su ritmo de trabajo dándole la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible; ofreciéndole continuidad en el proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.



De acuerdo a la cantidad de estudiantes y docentes, los estudiantes se ubican en un mismo recinto independiente del grado que vaya a cursar. El trabajo en cada aula de clase se evidencia por medio de fichas de trabajo y cartillas específicas diseñadas por el MEN, siendo orientadas por el docente con el fin de complementar sus conocimientos previos con las estructuras propias de cada grado, de modo que, dependiendo del tiempo que necesiten para desarrollar cada actividad ninguno interfiere con el avance del otro; por el contrario, se propicia el trabajo cooperativo-colaborativo.

Modelo tradicional graduada

Aplicada en la sede principal Colegio integrado la llana en la básica primaria, secundaria y media. Concibe la enseñanza como un verdadero arte y al docente como un artesano, donde su función es explicar claramente y exponer de manera progresiva sus conocimientos, enfocándose de manera central en el aprendizaje del estudiante quien es tomado como una página en blanco, un mármol al que hay que esculpir, un vaso vacío o una alcancía que hay que llenar. El estudiante es el centro de la atención en la educación tradicional.

Modelo educativo ser humano

Está diseñado para adultos, aplicado en la sede principal colegio integrado la llana diferentes ciclos. La metodología contemplada en este tipo de modelo es el aprendizaje colaborativo-constructivista: apertura, flexibilidad y de carácter semipresencial (el mínimo de tiempo real por estudiante en el aula es de 16 horas mensuales).

Los grupos están estructurados de la siguiente forma:

CLEIN 1 – 4 Básica

CLEIN 5 – 6 Educación Media.

Se asigna un docente por cada dos ciclos, siendo las clases ejecutadas por medio de módulos con dinámica entre trabajo en equipo y clase magistral.



Plan de estudios

El plan de estudios de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LA LLANA está elaborado desde las dimensiones en grado preescolar pasando por las áreas trabajando los contenidos hasta grado once teniendo en cuenta los estándares y lineamientos curriculares del MEN. Incluyendo las competencias laborales, los estándares y las competencias ciudadanas.

Se tiene en cuenta el plan de estudios determinado en la ley general de educación 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y la resolución 2343, identificando las áreas fundamentales, las áreas optativas y los lineamientos para el nivel preescolar.

Las áreas fundamentales son:

- Ciencias Naturales y educación ambiental.
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y democracia.
- Educación Artística.
- Educación Ética y Valores.
- Educación Física, Recreación y Deportes.
- Educación Religiosa.
- Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero.
- Matemáticas.
- Tecnología e Informática.

En la media técnica integrada con el SENA la intensidad horaria va de acuerdo a los módulos.

La distribución de la intensidad horaria se realiza atendiendo los diferentes aspectos del desarrollo del modelo pedagógico que busca la formación integral del estudiante, atendiendo la visión establecida en el PEI. Es así como en nuestra institución la cantidad de momentos pedagógicos está distribuido de acuerdo a las normas vigentes para las áreas fundamentales, y además se intensifica la parte técnica.

En relación con los componentes del Currículo se establece los fundamentos conceptuados de la actividad pedagógica y se utilizan los planes de estudio y las metodologías que facilitan la gestión e investigación.



Se busca preparar y formar un ciudadano capaz de enfrentar los nuevos retos de la época con una preparación científica y técnica, especializados en las labores agropecuarias.

Plan de estudios e intensidad horaria de preescolar

DIMENSIONES	PREESCOLAR
CORPORAL	4
COGNITIVA	4
COMUNICATIVA	4
ESTETICA	4
ACTITUDES Y VALORES	4
TOTAL	20 HORAS SEMANALES

Plan de estudios e intensidad horaria de primaria, secundaria y media técnica 2023



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LA LLANA
**Juventud con proyección empresarial sostenible, basada en el amor y
aplicación del conocimiento**



No	AREA	ASIGNATURA	PRIMARIA	SECUNDARIA	DECIMO	ONCE
1	Ciencias naturales y educación ambiental	Biología	3	4		
		Química			3	3

		Física			3	3
2.	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.		3	4		
	Filosofía				2	2
	Ciencias Políticas				2	2
3.	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Lengua castellana	4	4	4	4
		Idioma extranjero Inglés	2	2	2	2
4.	Matemáticas	Matemáticas	5	5	4	4
5.	Educación Artística y cultural		2	2	2	2
6.	Educación Ética y en valores humanos		1	2	2	2
7.	Educación Religiosa		1	2	1	1
8.	Educación Física, recreación y deportes		2	2	2	2
9.	Tecnología e informática	Informática	2	2	2	2
	Cultivo y cosecha de Palma de aceite				7	7
	TOTAL		25	30	37	37



Plan de área

Los Planes pedagógicos de área están estructurados de acuerdo al diagnóstico de cada área teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 23 de la Ley 115. Enfatizando el modelo pedagógico unificado para todas las áreas, y encaminados al fortalecimiento de las pruebas externas. (Ver Anexo 7).



Proyectos complementarios de área

Teniendo en cuenta los planes de área, y el fortalecimiento de los resultados en las pruebas externas (pruebas saber) se han desarrollado proyectos complementarios para fortalecer la lectura analítica, la lógica matemática y la resolución de problemas. (Ver Anexo 8)

Planeamiento curricular

El planeamiento curricular desglosa los planes de asignatura, en unidades y micro proyectos. (Ver Anexo 7)

Sistema de evaluación institucional (SIEE)

La Institución Educativa define su Sistema de Evaluación Institucional en donde se fomenta entre los docentes la formulación de los criterios de evaluación por área o asignatura formulándose los desempeños y las actividades de nivelación o recuperación, y estableciendo periódicamente discusiones, reflexiones y mejoras sobre el SIEE acordes con los Planes de Mejoramiento Institucional.

Nuestro SIEE tiene como objetivo Establecer los criterios institucionales de evaluación y promoción, a partir de la reglamentación del Decreto 1290, necesarios para garantizar la excelencia académica, actitudinal, espiritual y comportamental de las estudiantes.

Alcance: Aplica desde el diseño institucional del sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de las estudiantes de los niveles de educación básica y media académica hasta la validación de su proceso de formación integral.

El SIEE institucional contiene los siguientes aspectos:

Escala de valoración institucional (EVI): Criterios cuantitativos y cualitativos establecidos para dar objetividad a los procesos de valoración integral de los desempeños de las estudiantes. Éstos permiten definir la equivalencia entre los resultados del seguimiento institucional con la escala de valoración nacional.



El Valor porcentual de los períodos académicos correspondientes al año escolar: Con el fin de garantizar el alcance satisfactorio de desempeños de una manera constante y continua por parte de las estudiantes, se establecen los siguientes porcentajes con relación a cada uno de los períodos académicos, así:

Primer Período Escolar: Valor porcentual para el año escolar 33%, Segundo Período Escolar: Valor porcentual para el año escolar 33%, Tercer Período Escolar: Valor porcentual para el año escolar 34%.

Criterios de evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes es:

- Continúa, es decir que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante de tal forma que se pueda observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Esta se hace al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.
- Integral, para ello se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, como las pruebas escritas para evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento, las que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras.
- La observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de desempeño en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante. El diálogo con el alumno, y padre de familia, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas escritas. Se fomentará la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos a través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre las que los padres evaluarán por escrito el



cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes. La coevaluación entre los estudiantes, cuando se desarrollen pruebas escritas o conceptuales dentro del salón. La hetero-evaluación con la misma intención del diálogo, realizado entre el profesor y el educando o un grupo de ellos.

- Sistemática, la evaluación se realizará teniendo en cuenta los principios pedagógicos, que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, la visión y misión de la Institución, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los indicadores de desempeño, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.
- Flexible, se tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo de los estudiantes en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales.
- Interpretativa, se permitirá que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el docente, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal. Las evaluaciones y sus resultados deben ser claros y de fácil interpretación que no lleven a generar conflictos entre estudiantes y docentes.
- Participativa, en la evaluación se debe involucrar al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las guías, los trabajos escritos, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del docente.
- Formativa, la evaluación debe permitir reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los alumnos en el salón.



Criterios de evaluación

El estudiante será promovido al finalizar el año lectivo si alcanza la mayoría de las competencias de las áreas propuestas en el plan de estudio. El estudiante que al finalizar el año escolar obtenga valoración de desempeño bajo en una o dos asignaturas realizará actividades de nivelación a más tardar la última semana de cada periodo, si sus resultados no son satisfactorios se considera no promovido y debe repetir el año.

Las actividades de nivelación son acciones o actividades de refuerzo, complementación, investigación, practicas, proyectos, elaboradas y programadas por cada docente en su área o curso, para ser desarrolladas y demostradas por los alumnos al finalizar cada clase, unidad, ciclo, proyecto, período escolar o final de año electivo. Los docentes llevarán a cabo jornadas en un horario concertado con los estudiantes y padres de familia en las que realizarán explicaciones para una mejor comprensión de las competencias e indicadores en los que los estudiantes hayan tenido dificultades en su desempeño.

Prácticas pedagógicas

Técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje

- La clase expositiva: Los objetivos de la técnica expositiva son la transmisión de conocimientos, ofrecer un enfoque crítico de la disciplina que conduzca a los alumnos a reflexionar y descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, formar una mentalidad crítica en la forma de afrontar los problemas y la capacidad para elegir un método para resolverlos.
- Demostración: El profesor demuestra una operación tal como espera que el alumno la aprenda a realizar. Si el proceso es complicado, la deberá separar en pequeñas unidades de instrucción. Es muy importante cuidar que se presente un solo proceso (sin desviaciones o alternativas) para evitar confusión en el estudiante.
- Lectura dirigida: Consiste en la lectura de un documento párrafo por párrafo, por parte de los participantes, bajo la conducción del profesor. Se realizan pausas para profundizar en las partes relevantes del documento en las que el profesor hace comentarios al respecto.



- **Discusión en equipos:** Grupos de 3 a 5 personas intercambian experiencias, ideas, opiniones y conocimientos para resolver un problema o situación conflictiva, tomar decisiones, buscar datos o simplemente adquirir conocimientos diversos aprovechando los aportes de los alumnos.
- **Trabajo en equipo:** El docente distribuye sus alumnos en grupos con un moderador y relator por grupo, distribuye el tema y los subtemas los cuales son desarrollados por los estudiantes utilizando los textos y recursos previamente definidos. Una vez realizado este trabajo por parte de los alumnos en uno o en varios periodos de clase.
- **Taller:** Admite grupos de alumnos que facilitan la interacción en lapsos de corta duración y de trabajo intenso. Emplea la combinación de técnicas didácticas que propician el conocimiento a través de la acción. En éste se elabora un producto que puede ser indistintamente un sistema, un instrumento o una estrategia, pero que necesariamente debe ser evaluable, útil y aplicable. Se adapta a las necesidades de los alumnos.
- **Salidas pedagógicas a otros lugares:** Son las actividades extra escolares que los docentes realizan con sus alumnos durante el año, las cuales se comunican oportunamente a los padres de familia para su financiación y permisos respectivos. Antes de las salidas el docente debe solicitar los permisos respectivos de la entidades o empresas que se van a visitar, y elaborar la planeación minuciosa con los objetivos de cada paso que se desarrollarán en la respectiva salida, previniendo los posibles riesgos y las formas de evitarlos.

Estrategias para las tareas escolares

Las tareas escolares se consideran una herramienta necesaria para complementar el trabajo que se deja en el aula de clases, estas tareas hacen parte fundamental de la guía de acción pedagógica que cada docente diseña, son revisadas diariamente haciéndose las respectivas recomendaciones y son tenidas en cuenta en el proceso evaluativo. Se privilegia las consultas de texto, de internet, la investigación, los trabajos escritos y la solución de problemas.



Uso articulado de los recursos y tiempos para el aprendizaje

En la guía de acción pedagógica, que se les entrega a los estudiantes para el desarrollo de las actividades diarias en el aula de clases, se distribuye el tiempo establecido, así como los recursos que debe disponer el estudiante.

El tiempo se distribuye acorde con la intensidad horaria de cada área y/o asignatura y depende del número de logros que se van alcanzar. Si en los textos que dispone la institución no hay la información necesaria que requiere el estudiante para desarrollar sus actividades, el docente le hace entrega de un material de apoyo para que el alumno lo reproduzca.

Gestión del aula

Planeación de clases

El plantel para el diseño de currículo de cada una de las áreas, ha tenido en cuenta los siguientes elementos, con el fin de que los programas que aquí se desarrollen estén acordes con las necesidades de la comunidad y la formación adecuada de nuestros estudiantes.

Evaluación en el aula

La evaluación en el aula será: Continúa, es decir que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al alumno, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada tema, unidad, periodo, clase o proceso.

Estrategias de evaluación

La evaluación constructivista: Los enfoques constructivistas orientan diferentes estrategias de evaluación. Privilegian el papel activo del alumno como creador de significado, la naturaleza auto - organizada y de evolución progresiva de las estructuras del conocimiento, es decir abordan la evaluación formativa. La evaluación, por tanto, debe estar orientada a evaluar los procesos personales de construcción personal del conocimiento. La evaluación formativa se entiende como un refuerzo que ayuda al alumno a reconstruir el tema de evaluación y como parte del



proceso generador de cambio que puede ser utilizado y dirigido a promover la construcción del conocimiento.

La evaluación en este marco tiene la intención de dar a los estudiantes una oportunidad para seguir aprendiendo; esto exige que el profesor reconozca las diferencias individuales y de desarrollo de intereses, capacidades, destrezas, habilidades y actitudes. Así, la evaluación debe partir verificando lo que los alumnos ya saben (evaluación diagnóstica).

Seguimiento académico

El seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes se hace periódicamente a través de diferentes mecanismos como:

- Un formato donde se registran los resultados de los estudiantes en forma individual y grupal.
- Diálogo personalizado con el padre de familia en forma continua.
- Análisis estadístico por áreas y grados para diseñar estrategias de mejoramiento.
- Análisis de los resultados obtenidos en las pruebas externas: ICFES, SABER Índice Sintético de la Calidad Educativa.
- Reuniones de las comisiones de promoción y evaluación para plantear acciones de mejoramiento.

Proyectos pedagógicos transversales

En la construcción de los planes de estudio se tuvo en cuenta la transversalidad de los proyectos pedagógicos según la legislación vigente. Se incorpora la transversalidad al currículo en busca de aportar a la formación integral de los estudiantes en los dominios cognoscitivos, actitudinal, valórico y social, en los ámbitos del saber, del hacer, del ser y del convivir, a través de los procesos educativos.

Los proyectos transversales se han definido para fomentar los valores, habilidades y actitudes de los estudiantes. Teniendo en cuenta lo anterior se tienen establecido los siguientes proyectos:



Proyecto de educación para la sexualidad y construcción ciudadana

Parte del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano. el proyecto busca desarrollar las competencias:

- Cognitivas, Comunicativas, Afectivas, Integradoras, Procesos de toma de decisiones colectivas y participativas
- Construcción de reglas y normas justas para conciliar
- Formulación y mantenimiento de acuerdos entre personas y grupos
- Desarrollo del pensamiento crítico, científico y ciudadano

Proyecto de educación ambiental

La Educación Ambiental Promueve el desarrollo de competencias básicas y laborales para el manejo sostenible del ambiente, coadyuvando a la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones con criterios de educación ambiental respetando el entorno, al otro y a sí mismo.

Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos

Abordar la educación para el ejercicio de los derechos humanos en la Institución implica el reconocimiento de por lo menos tres postulados:

- La formación, el desarrollo y crecimiento de los individuos es la razón de ser de la escuela, por tanto, la intencionalidad de las acciones del Programa Edu-derechos está centrada en los niños, niñas y adolescentes.

Una escuela que pretenda hacer de los derechos humanos una vivencia cotidiana requiere transformarse, por tanto, para el Programa Edu-derechos la unidad de transformación es la escuela. Estas transformaciones implican cambios en la administración de la institución educativa, cambios en los manuales de convivencia.



Proyecto para el buen uso del tiempo libre

Crear, incentivar y desarrollar espacios y actividades artísticas, culturales, sociales, recreativas y lúdico deportivas que brinden alternativas de formación a los estudiantes para el aprovechamiento adecuado y buena utilización del tiempo libre, por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que le permitan llevar una sana convivencia en el ámbito escolar, social y familiar, contribuyendo así con la formación integral de los jóvenes y futuros ciudadanos.

Proyecto de movilidad segura

Orientar y articular acciones, programas, planes y proyectos para prevenir los índices de accidentalidad en tránsito. Establecer políticas claras de manera constante para el fortalecimiento de la movilidad y promover mecanismos que conduzcan a proteger la vida y generar movilidad con seguridad. Para la articulación con las áreas del conocimiento cada docente incluye dentro de su plan de aula y agenda diaria temas que aborden dicha temática.

Proyecto de promoción de estilos de vida saludables

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable. Para la articulación con las áreas del conocimiento cada docente incluye dentro de su agenda diaria temas que aborden dicha temática.

Proceso de articulación

Articulación primera infancia

Para dar cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia 1098 del 2006, la cual plantea en su Artículo 29 el derecho al Desarrollo Integral en la primera infancia, la Institución Educativa la llana tiene las puertas abiertas a partir de los 4 años siempre y cuando cumplan los 5 años en el



mes de junio, ofertando los cupos para que tengan acceso a una educación inicial al preescolar en el nivel de transición especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad; de igual manera se da cumplimiento al Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar en el cual El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: Corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa. Los ritmos de aprendizaje, las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Al comienzo de año se realiza una inducción a los niños(as) dándoles a conocer las dependencias de la institución y a la vez presentándoles la planta de personal que labora dentro de ella, con el fin de que ellos se sientan más cómodos, agrados y acogidos al iniciar esta etapa escolar.

También se realiza un diagnostico a los padres de familia para conocer las condiciones socio afectivas, cognitivas, emocionales, etc. de sus hijos y el entorno social de sus familias,

Generalmente los niños que inician su proceso educativo en la Institución llegan de guarderías, con edades que van desde los cuatro años y medio hasta los cinco años cumplidos, estos rangos de edad son aprobados para su ingreso por parte del Consejo Directivo.

Articulación con educación media

La articulación con la educación Media es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados.



El proceso de articulación revaloriza la educación técnica como una opción no sólo posible sino deseable en el marco de las necesidades del sector productivo y de las posibilidades de inserción laboral o generación de emprendimientos con proyección de desarrollo.

También permite a los jóvenes de nuestra Institución visualizar y explorar áreas de formaciones nuevas y emergentes desde la educación media, lo que disminuye la deserción que se presenta en los primeros años de la educación superior.

Articulación con la formación del trabajo y el desarrollo humano

La Institución pretende asegurar la calidad, pertinencia y eficiencia de la educación para el trabajo al desarrollar programas que forman en los jóvenes las competencias definidas por el contexto social y productivo a partir de la coordinación y armonización de programas e instituciones.

LEY 1064 DE 2006 “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la ley general de educación” DECRETO 4904 DE 2009 “Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones”.

En ese momento la articulación buscaba:

Fortalecer y transformar la educación media, respondiendo a la política educativa desde la inclusión, pertinencia, permanencia, equidad y calidad.

- Articular la educación media con la superior y la cultura del trabajo.
- Aumentar el acceso a la educación superior de los estratos bajos, para mejorar su calidad de vida.
- Ofrecer un currículo flexible por ciclos propedéuticos.



- Aumentar la cobertura de educación superior del sector público.

Durante el año escolar los jóvenes de once se motivan a que continúen su estudios superiores o técnicos buscando el mejoramiento y desarrollo de su proyecto de vida, igualmente se dan orientaciones sobre las distintas carreras profesionales que ellos pueden cursar e igualmente carreras técnicas que pueden realizar con el SENA entre otros.

Calendario académico

Primer Período Semestral Lectivo: Iniciación de clases, el día lunes 23 –Veintitres - de enero de 2023 y finalización de periodos de clases, el día 19 -Diecinueve- de junio de 2023 correspondiente a 20 semanas lectivas o de trabajo académico.

Segundo Periodo Semestral Lectivo: Iniciación de clases, el día 2 –dos - de Julio - de 2023 y finalización de periodos de clase, el día 24 –Veinticuatro - de noviembre de 2023, con un total de veinte -20- semanas lectivas o de trabajo académico.

Que, los establecimientos educativos al servicio del Departamento Norte de Santander, deben ajustar el CALENDARIO ESCOLAR para el año 2023 según los parámetros establecidos en la Resolución No 4444 de 28 octubre de 2016.

Jornada escolar para los estudiantes

Esta debe cumplirse durante CUARENTA (40) semanas lectivas establecidas por el artículo 86 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1850 de agosto 13 de 2002, Compilado en decreto 1075 de 2015 distribuidas dentro de las siguientes fechas límites según calendario establecido por M.E.N

PRIMER PERIODO SEMESTRAL LECTIVO.

- 20 semanas

SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL LECTIVO

- 20 semanas

Jornada escolar

La jornada escolar para el preescolar es de 20 horas semanales. Para la básica primaria es de 25 horas semanales. Para las básica secundaria 30 horas semanales. Y para la media Técnica es de 37 horas semanales.



La intensidad horaria es de 60 minutos por clase tanto en la básica primaria como secundaria:

Periodo de clase

Hora de clase	Preescolar	Primaria	Secundaria y media
1	6:45 a 7:45	6:45 a 7:45	6:45 a 7:45
2	7:45 a 8:45	7:45 a 8:45	7:45 a 8:45
3	8:45 a 9:45	8:45 a 9:45	8:45 a 9:45
4	Receso	Receso	Receso
5	10:15 a 11:15	10:15 a 11:15	10:15 a 11:15
6		11:15 a 12:15	11:15 a 12:15
7			12:15 a 13:15

4. COMPONENTE COMUNITARIO

Asamblea general de padres de familia

La asamblea está conformada por todos los padres de familia quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos. Durante el año escolar se llevarán a cabo ordinariamente una reunión al finalizar cada periodo, extraordinariamente se convocan para atender situaciones específicas. Se trabajará en la elaboración de un plan de acción donde los padres participaran en el fortalecimiento y la misión educativa de la institución.

Se utilizarán diferentes mecanismos de comunicación para mantener informada a toda la comunidad educativa y lograr la participación activa de los padres de familia en el desarrollo de los proyectos institucionales.

Consejo de padres de familia

Asegura la continua participación de los padres en el proceso pedagógico de la Institución Educativa. Está conformado por un padre de familia representante de cada grupo existente en la Institución.

La participación de los padres está normada en el Decreto 1286 del 2005, el cual establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.



En este decreto se establecen los derechos y deberes de los padres de familia en relación con la educación impartida en los establecimientos educativos. También se establecen mecanismos de participación para el mejoramiento de la calidad, entre ellos el consejo de padres, con representantes de cada grado del colegio y de afiliación gratuita.

El Consejo de Padres elige a los dos representantes ante el Consejo Directivo, a menos que más de la mitad de los padres estén en la asociación, caso en el cual cada órgano presenta un padre de familia.

Los consejos de padres están facultados para organizar comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional (PEI) y con el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerden con el rector o director. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector o director para tal fin.

Comité Alimentación Escolar

Está conformado por 5 padres de familia cuyos hijos son usuarios del Restaurante escolar. Son los responsables del funcionamiento, seguimiento y evaluación del servicio del Restaurante escolar, así como del manejo de los recursos de las cuotas de participación y la distribución de los alimentos.

Nuestra institución permite la participación y convivencia con todos los grupos poblacionales haciendo énfasis en la inclusión, los proyectos institucionales como la escuela de padres, servicio social obligatorio, gestión del riesgo escolar, actividades, deportivas, agropecuarias, religiosas, investigativas. Culturales y de media técnica.

ALGUNAS ACTIVIDADES SON:

Las izadas de bandera y celebración de fechas especiales que son lideradas por los equipos previamente conformados entre consejo directivo, padres de familia y profesores y se desarrollan según la programación del cronograma de actividades del establecimiento. Los padres de familia apoyan a sus hijos en todas las actividades.



Hay otras actividades diferentes como charlas, conferencias, videos, foros, debates que lideran agremiaciones como ASOPROMUCA, ASOCATI, ASOPALMA, PALNORTE, hacienda las Flores, casa de la Cultura.

La parte deportiva ha sido sobresaliente a lo largo de la historia y como ejes centrales están los juegos Inter clases que siempre tienen participación de los colegios cercanos como invitados y un desfile por las principales calles y el torneo Inter veredal se realiza hacia mediados de año integrando equipos del Zulia, Tibú y Sardinata. A nivel interno se realiza el famoso Inter roscas donde el único requisito es ser estudiante de la Institución el grado es indiferente.

La parte agropecuaria todo se desarrolla en torno al cultivo y cosecha de Palma de Aceite por ser este el énfasis que tenemos con el SENA igualmente hay cursos cortos o complementarios orientados por especialistas. Además, y en el marco del proyecto de Competencias ciudadanas permanentemente se hace formación a los docentes para abordar proyectos desde la básica primaria, secundaria y media extendido a padres de familia.

Actividades religiosas: La libertad de Culto ha sido la base de una buena relación y las actividades las lideran las personas de otra corriente religiosa cuando hay alguna conmemoración especial de la iglesia Católica que sigue siendo la mayoría así se garantiza la participación de todos los estudiantes, este tipo de actividades se ha logrado fortalecer la dimensión espiritual del ser humano, gracias a esto hay grupos de oración y sobresale la restauración y reapertura del Templo Santo Domingo de Guzmán en la vereda La Silla y capilla de oración en el sector el garrotazo.

Investigación: los semilleros del proyecto enjambre, abrió un abanico de posibilidades como coinvestigadores y dos maestras Investigadoras resaltadas a nivel Regional y dentro del grupo de los 100 maestros investigadores.

Los aspectos afectivos, sociales y de orientación debido a la disfuncionalidad de las familias y la herencia inevitable de la presencia de grupos al margen de la ley que hicieron presencia por más de dos décadas son dirigidos por los docentes con eventuales acompañamientos por parte de la Alcaldía de Tibú y se han visto ejemplares proyectos de vida con varios ingenieros graduados en Universidades de orden Nacional e Internacional, docentes, sacerdotes, concejales, deportistas. Etc.



La formación integral ha dado sus frutos tal como lo planteamos desde el horizonte Institucional, la misión y la visión

Nuestro PEI busca:

Integrar a los directivos, docentes, padres de familia y comunidad en procura del éxito en el aprendizaje y en la formación de los estudiantes.

Brindar acceso a la población adulta con el modelo flexible del proyecto ser Humano y facilitar a los estudiantes la identificación de sus características y necesidades personales, sociales y escolares para la toma de decisiones.

Hemos tratado de que el servicio social estudiantil sea visto como necesario y no obligatorio, para poder interactuar con su medio y la sociedad que lo rodea, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo.

Lo más importante es que haya la oportunidad de ayudar a solucionar problemáticas en su comunidad, impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, utilizar e impulsar actividades de aprovechamiento del tiempo libre y apoyar acciones institucionales que contribuyan al desarrollo de temas y objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

ANEXOS

Los anexos del presente documento se encuentran organizados en la carpeta “Anexos” en el orden en el que fueron enumerados; para el caso de la plataforma enjambre, estos se encuentran cargados en cada una de las carpetas respectivas.